

Capítol 7: "¿Qué dicen de ti tus publicaciones en las redes sociales?"

Locutor: ¡Buenos días y bienvenidos al séptimo capítulo de "Hablemos de datos personales"! Hoy queremos hablar de un tema muy relevante en el que, muchas veces, no prestamos suficiente atención: los riesgos a los que nos exponemos al hacer uso de las redes sociales. Para hablar de ello, nos acompaña Carlos López, técnico de la Asesoría Jurídica de la Autoridad Catalana de Protección de Datos. Buenos días Carlos, gracias por acompañarnos!

Carlos: ¡Buenos días! Sin duda las redes sociales se han convertido en una parte importante de nuestras vidas, sobre todo para los jóvenes, que ya viven su día a día de manera digital. La verdad es que las redes nos pueden ayudar a estar conectados con personas de nuestro entorno sin necesidad de llamar o mantener chats, pero, como bien dices, muchas veces no nos paramos a pensar en todas las implicaciones que hay al hacer uso de las redes.

Locutor: ¿Por qué, de qué estaríamos hablando?

Carlos: Pues de los riesgos de facilitar nuestra información a una plataforma como Instagram o Tiktok y la exposición que hacemos de nuestra vida, difundiendo datos personales de todo tipo y en cualquier contexto. A menudo no somos conscientes de que cualquier publicación o interacción da información sobre nosotros. Y, además, que esta información la alimentamos cada vez que hacemos uso de la plataforma.

Locutor: ¿Nos podrías poner algún ejemplo, Carlos?

Carlos: ¡Y tanto! Por ejemplo, no tenemos en cuenta que una vez hecha una publicación, perdemos el control de lo que puede acabar pasando con esta información y no valoramos que puede ser utilizada por terceros con fines muy diversos, sean más o menos malintencionados.

Locutor: Mm...

Carlos: Tampoco somos conscientes, por ejemplo, de que la información que nosotros difundimos en una plataforma no está aislada del resto de Internet. Estas informaciones se cruzan y dicen mucho de nosotros, más de lo que se puede deducir a simple vista.

Locutor: ¿Más? ¿Qué quieres decir?

Carlos: Hagamos un ejercicio: ¿qué información crees que facilita la publicación de una historia de mi desayuno, etiquetando el horno de pan donde estoy? ¿O qué puedes saber de mí por el hecho de seguir el perfil de un cantante?

Locutor: Pues rápidamente pensaría en el desayuno concreto que estás tomando, y si etiquetas el lugar donde estás, podría deducir dónde vas a menudo a desayunar si la publicación es recurrente. Y, en cuanto al cantante, que te gusta este cantante, ¿no?

Carlos: Efectivamente, pero también podrías intuir que me gusta un determinado estilo de música.

Locutor: Mm!

Carlos: Y respecto a mi desayuno, fíjate que también podría estar dando más información si el horno de pan donde estoy vende exclusivamente productos sin gluten. Podría estar indicando que soy celíaco, o incluso estaría publicando datos de terceras personas que puedan aparecer en la foto o en el vídeo.

Locutor: Pero, ¿quieres decir que los terceros se fijan tanto en nuestras publicaciones? ¿No estamos exagerando?

Carlos: Depende de cómo lo mires... Debemos tener en cuenta que estamos interactuando en un ecosistema donde jugamos nosotros, las personas que ven nuestras publicaciones, la misma red social y también el entramado de empresas que acaban monetizando nuestros datos, como, por ejemplo, a través de la publicidad.

Locutor: ¡Ostras!

Carlos: Al final, es muy difícil determinar cuál debe ser el interés de terceros en nuestra información, pero desde el punto de vista empresarial no somos conscientes de que el objetivo primordial es transformarla en una mercancía, lo que algunos llaman "capitalismo de vigilancia".

Locutor: ¿Y qué pueden hacer estas empresas?

Carlos: Pues, por ejemplo, pueden someternos a campañas en las que la plataforma sólo nos ofrezca información sesgada sobre un determinado tema,

Locutor: Mm.

Carlos: cómo puede ser sólo un estilo de música o información de hornos de pan para celíacos de la zona donde vivimos.

Locutor: Entendido.

Carlos: Pero, al margen de esto, cualquier tercero puede aprovechar la información con intenciones malintencionadas, como hacer daño a tu reputación, localizarte o generar un nuevo perfil ajeno a ti y hacerse pasar por ti.

De hecho, algunas celebridades e influencers han sufrido los efectos de la exposición continua de su actividad, como por ejemplo, la localización de sus domicilios, e incluso han tenido que cerrar sus redes para cuidar su salud mental tras una oleada de mensajes de odio.

Locutor: ¡Ostras!

Carlos: Por eso es muy importante plantearnos qué información facilitamos en las redes. Fíjate en una cosa, incluso Spiderman o Batman utilizan una máscara para no ser reconocidos en la calle!

Locutor: Claro, pero estás hablando de celebridades e influencers...

Carlos: Pero a todos nos puede pasar. Ya sabes cómo podemos ser de frágiles en la adolescencia si alguien aprovecha nuestra información para hacerse pasar por nosotros. O, ya de mayores, muchos conocemos a alguien que ha sufrido un robo en casa durante las vacaciones, y quizás ni siquiera ha sido necesario conocer la información de tus redes..., ¡imagínate si analizan nuestras publicaciones! Incluso, quizás nos están orientando ideológicamente y ni somos conscientes de ello.

Locutor: Entonces, ¿qué precauciones sería adecuado adoptar para intentar proteger nuestra privacidad en las redes sociales?

Carlos: La respuesta no es sencilla, pero la más evidente es que tenemos que ser muy selectivos con la información que compartimos, eso es primordial.

Locutor: Mm!

Carlos: Hay determinadas medidas que se pueden tomar para minimizar las molestias que podemos sufrir, como por ahora, restringir nuestros perfiles para poder controlar quién puede ver nuestras publicaciones, o publicar atemporalmente las historias de donde hemos estado. Son medidas que pueden permitir controlar el impacto, aunque debemos ser conscientes de que todo lo que colgamos en una red social es como tirar una moneda al océano. Perdemos el control.

Locutor: Pues muchas gracias, Carlos, por hacernos reflexionar sobre la información que puede incluir las publicaciones que hacemos en las redes sociales, y de los riesgos que se pueden derivar. Definitivamente, todos deberíamos estar más informados y deberíamos ser más cuidadosos.

Y hasta aquí el séptimo capítulo de "Hablemos de datos personales", el pódcast de la Escuela de Administración Pública de Cataluña y la Autoridad Catalana de Protección de Datos. Con Carlos López, jurista de la Asesoría Jurídica de la Autoridad Catalana de Protección de Datos. Os esperamos en el próximo capítulo de "Hablemos de datos personales", donde continuaremos profundizando en aspectos relacionados con el tratamiento y la protección de datos. ¡Hasta pronto!